SOLICITUD OTROSÍ No 01 –
ADICIÓN EN RECURSOS Nro. 01
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
150-11-01-005-2024

Fuente de los recursos por parte de la entidad Municipio de Venecia destinados al contrato principal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 0000237 del 20/03/2024, Rubros: 2.1.2.02.02.009, (Servicios para la Comunidad, sociales y personales) por un valor de Ciento Setenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta pesos ($173.338.940) 2024 expedido por la tesorería del Municipio.
Fuente de los recursos por parte de la entidad Municipio de Venecia destinados al Otrosí:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 0002039 del 16/12/2024 (Rubro: 2.3.2.02.02.009, Servicios para la Comunidad, sociales y personales, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($45.242.775), del presupuesto de la vigencia fiscal 2024 expedido por la tesorería del Municipio.

Fecha de elaboración de la solicitud:	18	de	Diciembre	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Número:	**150-11-01-005-2024**	**Fecha**	22 de marzo de 2024
Objeto del contrato: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Venecia - Antioquia y la E.S.E Hospital San Rafael de Venecia – Antioquia, para la ejecución del Plan de Acción en Salud de intervenciones colectivas para el año 2024			

Supervisor:	John Henry Marín Rodríguez – secretario de Salud y Desarrollo Social					
Contratista:	Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Venecia Nit. 890980367-0 R/L. Diana Carolina López Vásquez					
Valor inicial del contrato:	Ciento Setenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta pesos ($173.338.940)					
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Nueve (09) Meses y Siete (07) Días					
Fecha de inicio del contrato:	**25**	**de**	**Marzo**	**de**	**2024**	
Fecha de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas					
Contrato adicional No.	**Tiempo (días calendario)**				
Fecha actual de terminación del contrato:	**31**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2024**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	**Modificación:** **Prorroga:___** **Adición: __X__**	**Al contrato anteriormente mencionado**

Adiciones:	
Modificar la Cláusula No. 6	**Valor**
Valor de la Adición	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($45.242.775)
Forma de pago de los recursos que se adicionan	Un pago adicional, previa presentación de los documentos exigidos.

Valor del contrato:	El valor del presente contrato asciende a la suma de valor inicial de Ciento Setenta y Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta pesos ($173.338.940), correspondientes al valor inicial, más una adición correspondiente a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($45.242.775**),** para un valor total del contrato de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/C. $218.581.715**

Modificaciones	
Cláusula N. ª	**Descripción**
Justificación de la solicitud:	La supervisión del contrato con el contratista acuerda que se hace necesario prorrogar en dinero el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 150-11-01-005-2024**, debido que se proyectó realizar otras actividades en la comunidad en el marco de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, por lo cual es necesario realizar el proceso del otro sí.

ACTIVIDADES Y VALORES A ADICIONAR

Dimensión PDSP	Descripción de la Actividad	Valor a propiciación	Cant. Programada	*VALOR*
Salud ambiental	*Realizar jornadas de capacitación sobre el caracol africano en sectores del Municipio*	*$3.000.000*	6	*$9.048.555*
	Realizar programas radiales sobre el cuidado de las fuentes hídricas y el respeto por sus franjas	*$1.000.000*	2	
	Acciones de información, educación, comunicación, enfocadas a prevenir la aparición de errores de medicación evitables en la	*$3.000.000*	6	

	utilización de los medicamentos en el entorno.			
	Talleres educativos de promoción enfocados al manejo adecuado de residuos peligrosos (productos químicos, plaguicidas, entre otros) utilizados al interior de las viviendas.	*$ 2.048.555*	4	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	*Realizar programas radiales en la emisora comunitaria mínimo de 20 minutos cada uno, sobre la importancia de realizar actividad física, la alimentación saludable, la cultura, el arte o la lectura*	*$2.000.000*	*4*	*$6.786.416*
	Realizar tomas al sector comercial del municipio (Área del parque, como mínimo 4 establecimientos por toma) para dar información sobre las ENT, disminución de la sal, azúcar, el tabaco e importancia de la actividad física y toma de presión arterial, a las personas que se encuentren en lugar	*$3.000.000*	*6*	
	Realizar actividades educativas para promover la higiene oral y hábitos bucales saludades en la comunidad	*$1.786.416*	*3*	
Convivencia social y salud mental	*Realizar acciones educativas como talleres, charlas y orientaciones sobre: nuevas identidades, formas prácticas de*	*$3.000.000*	*5*	*$11.310.694*

	protección y líneas de ayuda, en los grupos conformados del municipio			
	Realizar acciones educativas como charlas y orientaciones sobre: la no utilización de la pólvora en el municipio	*$4.000.000*	*6*	
	Realizar talleres educativos en población en general para el fomento de la sana convivencia en el grupo familiar y el respeto por las diferencias y la trasformación de los imaginarios sociales y culturales.	*$3.000.000*	*5*	
	Realizar talleres educativos en la población en general para el fomento de la resiliencia	*$1.310.694*	*3*	
Seguridad alimentaria y nutricional	*Realizar jornadas educativas sobre la importancia de la lactancia materna, importancia de los controles prenatales, consumo de verduras y frutas, huertas caseras e importancia de la siembra en zona rural*	*$2.500.000*	*4*	*$6.786.416*
	Realizar jornadas educativas sobre desórdenes alimentarios y alimentación balanceada con grupos conformados del municipio	*$2.500.000*	*4*	
	Realizar programas radiales sobre la seguridad alimentaria y nutricional	*$1.786.416*	*3*	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	*Realizar procesos educativos en la población especialmente en los adolescentes y jóvenes*	*$3.000.000*	5	*$11.310.694*

	sobre derechos y deberes sexuales y reproductivos, sobre los impactos y cambios que traen el embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual			
	Realizar programas radiales en la emisora comunitaria sobre los deberes y derechos sexuales e infecciones de transmisión sexual	*$1.310.694*	3	
	Realizar talleres educativos donde se promueva la libertad de género, el respeto y trato digno e igualitario a la población LGTBI en el Municipio de Venecia	*$3.000.000*	5	
	Realizar talleres educativos sobre el cuidado del cuerpo y de salud reproductiva en grupos conformados de la zona urbana y rural del municipio de Venecia	*$4.000.000*	6	
	TOTAL			**$45.242.775**

“Original firmado”
John Henry Marín Rodríguez
Secretario de Salud y Desarrollo Social
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboró	John Henry Marín Rodríguez	Secretario de Salud y Desarrollo Social		16/12/2024
Revisó	John Henry Marín Rodríguez	Secretario de Salud y Desarrollo Social		16/12/2024
aprobó	Yinini Marcela Parra Sánchez	Alcaldesa Municipal		16/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				